

## IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA N.º 2 DE  
ALMENDRALEJO

*EDICTO de 18 de mayo de 2000, sobre  
cédula de notificación a D.<sup>a</sup> Fermina Crespo  
Caro.*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### CEDULA DE CITACION DE REMATE

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate a la referida demandada D.<sup>a</sup> Fermina Crespo Caro a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de abogado que le defienda y procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarada en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Se hace constar expresamente que, por des-

conocerse el paradero de la demandada, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Principal: 1.725.000.

Intereses, gastos y costas: 800.000.

Almendralejo, a 18 de mayo de 2000.

El Secretario

CITADO DE REMATE: D.<sup>a</sup> Fermina Crespo Caro.

Y asimismo, se procede a la notificación a D. Francisco Otero Crespo y demás herederos desconocidos de la existencia del procedimiento y el embargo trabado a D.<sup>a</sup> Fermina Crespo Caro a los efectos del art. 144 del R.H.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.<sup>a</sup> Fermina Crespo Caro, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Almendralejo, a 18 de mayo de 2000.

El Secretario

## V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación «Desarrollo de actuaciones de control de primas ganaderas». Expte: Serv 39/00.*

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 39/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Desarrollo de actuaciones de control de primas ganaderas.
- b) División por lotes y número: —
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 29.580.000 ptas. equivalente a 177.779,38 euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.